



inafocam
Instituto Nacional de Formación
y Capacitación del Magisterio

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO (INAFOCAM)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL INAFOCAM

**Compras por Debajo del Umbral
INAFOCAM-DAF-CD-2024-0087**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Octubre, 2024

CONDICIONES GENERALES

1.1 Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria, para la **Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica del INAFOCAM**, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento. Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

1.2 Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica del INAFOCAM de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro: **Servicio de mantenimiento o reparación de generadores portátiles**, por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial: **Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones: 72100000**. El procedimiento está dirigido a las **MIPYMES** por lo que tendrán que presentar dicha certificación.

1.3 Especificaciones técnicas de los bienes y/o suministros

MANTENIMIENTO PLANTA ELÉCTRICA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAS	CANTIDAD REQUERIDA
1	Mantenimiento Preventivo: <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de aceite y Filtro - Cambio de filtro de Coolant y complementivo del mismo. - Cambio de filtro de aire. - Cambio de filtro de combustible. - Cambio de separadores trampa de agua y aire. - Sopleteo de motor y panel del radiador. - Lavado y limpieza profunda del cuarto de máquina. - Pruebas rigurosas de los sistemas de seguridad y de respaldo para verificar su funcionamiento adecuado y 	UD	1

	<p>su preparación ante posibles emergencias.</p> <p>Mantenimiento Correctivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de flota del tanque interno de combustible. - Suministro e instalación de manguera visor del tanque interno y externo de combustible. 		
--	--	--	--

1.4 Presupuesto base o valor referencial

El presupuesto base para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica del INAFOCAM asciende a ciento cincuenta mil pesos con 00/100 (RD\$150,000.00), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución del servicio, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

1.5 Tiempo de entrega:

El servicio se solicita para ser ejecutado dentro de los dos (02) primeros días después de entregada la orden de servicio debidamente firmada y sellada por las autoridades competentes de la institución contratante.

1.6 Condiciones de pago:

La entidad contratante realizara los pagos conforme a presentación de factura, dentro de un plazo de 30 días después de entregados los bienes y presentada la factura de manera conforme.

1.7 Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional.	29 de octubre del 2024, a las 3:45 p.m.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Hasta las 3:52 p.m. del día 29 de octubre del 2024.
3. Plazo para emitir respuesta.	Hasta las 3:56 p.m. del día 29 de octubre del 2024.
4. Presentación de Oferta Económica	Hasta el 29 de octubre del 2024, a las 4:00 p.m.
5. Apertura Oferta Económica	29 de octubre del 2024, a las 4:10 p.m.

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
6. Adjudicación	29 de octubre del 2024, a las 4:30 p.m.
7. Notificación de la Adjudicación	29 de octubre del 2024, a las 4:45 p.m.
8. Suscripción de Orden de Compras.	30 de octubre del 2024, a las 9:00 a.m.
9. Publicación de la Orden de Compras.	30 de octubre del 2024, a las 9:15 a.m.

1.8 Documentación a presentar

1. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
2. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
3. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial "Servicios informáticos - Servicios de informática y sistemas computarizados", referida en el numeral 2 sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
5. Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado, debidamente firmado y sellado. (Subsanable)
6. Certificación MIPYMES MUJER. (Subsanable)

1.9 Propuesta económica:

- 1) Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización.

Las ofertas deben ser presentadas:

Físicas o a través del **Portal Transaccional de Compras Dominicanas**, el oferente deberá anexar todas las informaciones requeridas para este proceso, escaneada en el portal transaccional.

1.10 Requisito generales de cumplimiento obligatorio:

Los oferentes nacionales deberán presentar su oferta en moneda nacional (**pesos dominicanos, RD\$**). La oferta debe estar debidamente firmada y sellada, la omisión de la firma o el sello de la empresa será motivo de desestimación de su oferta. Todos los impuestos aplicables deberán estar incluidos y transparentados en la oferta. Los precios deberán incluir solo dos (2) decimales después de punto, esto debido a que nuestro sistema no admite más de dos dígitos.

1.11 criterios de evaluación:

Evaluación técnica La evaluación se realizará bajo la modalidad de cumple/ no cumple y la económica por el criterio de menor precio después de verificarse el cumplimiento de los requerimientos técnicos.

1.12 Adjudicación:

La adjudicación se hará por el total de los ítems a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y al cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a las Especificaciones Técnicas y el menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

1.13 Obligaciones del proveedor

- El proveedor está obligado a suministrar los bienes en el tiempo estimado y convenido con la institución.
- El proveedor es el único responsable ante la institución contratante de cumplir con el suministro de lo que sea adjudicado conforme lo establecidos en las presentes Especificaciones Técnicas.
- El proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la entidad contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

1.14 Contactos:

Para cualquier consulta o aclaración conforme al procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Correo: compras@inafocam.edu.do

Tel.: 809-535-8006 • Ext. 234, 216 y 316